INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 03 de 2026 CONTRATO No. 023 de 2026						
Nombre del Contratista	**Carlos Andres Chaparro Acuña**					
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**1.069.584.122**					
Nombres y Cargos de los Supervisores	**Flor Angela Garzón Técnico Operativo:**		**Periodo 1 al 30 marzo**			
Número del Contrato	**023**	**Pago Número**	**3**	**De**	**10**	
Período Informado	**01/03/2026 31/03/2026**	**No. De Registro Presupuestal**	2026000137			
Cuenta Bancaria y Entidad	431152018356 banco Agrario de Colombia.		**Corriente**		**Ahorros**	**X**
Valor del Pago	**Tres millones Setecientos cuarenta y cinco mil pesos ($ 3.745.000) m/cte.**					
Fecha Acta Inicio	**08/01/2025**		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		**07/11/2026**	
Prórroga	**SI**		**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**	N/A
Adición	**SI**		**NO**		**Valor Adicionado**	
Suspensiones	**SI**		**NO**		**Periodo de Terminación**	N/A
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LOS CENTROS DE INTERES DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 168 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS UN PLAN.						
Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**					
1. Liderar y ejecutar el proceso técnico, pedagógico y académico de las actividades a desarrollar, dentro del programa de los Centros de Interés del Deporte en la (s) IED asignada (s).	Esta obligación se desarrolló continuando con la implementación de la propuesta de trabajo del programa centro de interés en dos disciplinas deportivas (Futbol de Salón y Atletismo). Realizando las respectivas sesiones en las dos modalidades en cada una de las sedes asignadas, orientando al desarrollo motriz y de las capacidades físicas.					
2. Propiciar un encuentro de promotores mensual que permita: evaluar, compartir experiencias, establecer actividades, estrategias y lineamientos que permitan el crecimiento continuo del programa.	Desarrolle esta actividad asistiendo de forma virtual a dos encuentros vía meet los cuales se desarrollaron el día 2 de marzo, de forma virtual, donde compartimos con los demás promotores, gestores provinciales y coordinadores del componente del programa deporte formativo, realizando una charla de diferentes conceptos en el desarrollo los circuitos polimotores de los centros de interés, obteniendo una participación activa de todo el grupo de trabajo con el fin de resolver todas las inquietudes y cuestionamientos que surgieron sobre el la puesta en marcha de la propuesta.					
3. Coordinar y liderar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren todos los estudiantes de la(s)	Esta obligación contractual se ha formalizado puesto bajo las directrices del rector de la institución, teniendo en cuenta el desarrollo de la propuesta de intervención por medio de los deportes (Atletismo y Futbol de Salón)					

IED asignada(s) en lo referente a las áreas del deporte, la actividad física y la recreación.	y adelantando las prácticas de forma excelente y constante del programa Centros de interés deportivo, actividad física y recreación.
4. Diseñar y presentar en los casos requeridos el plan pedagógico y de actividades que soporte el desarrollo del programa en cada disciplina deportiva a implementar.	Presente y desarrolle en el mes de marzo el plan pedagógico en las disciplinas deportivas de carácter individual y de conjunto (Atletismo y Futbol de Salón), que se desean trabajar en la institución educativa José Manuel Duarte y las sedes asignadas, todo ello teniendo las apreciaciones del contexto rural, los escenarios deportivos, los materiales y la población a intervenir y lo más importante teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el componente de deporte formativo de INDEPORTES.
5. Realizar la planeación y presentación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes y cargarlas en la plataforma o medio destinada para tal fin, teniendo en cuenta los formatos y lineamientos establecidos por la Coordinación del programa.	Realice la presentación y ejecución de las sesiones programadas para el mes de marzo en las sedes asignadas de la IED José Manuel Duarte, todo ello teniendo en cuenta la propuesta pedagógica de trabajo, contando con el aval del rector, el gestor de deporte formativo y poder asistir a las sedes cumpliendo con el desarrollo de las actividades.
6. Conformar 2 grupos de trabajo en 2 disciplinas deportivas, atendiendo que para las disciplinas deportivas de conjunto mínimo deben conformarla 25 estudiantes y para los individuales mínimos 15.	Realice la formalización de dos disciplinas deportivas (Futbol de salón y atletismo), teniendo en cuenta los parámetros brindados desde el componente formativo, atendiendo las siguientes sedes: Futbol de salón (La Botica, San Miguel) y Atletismo (Concordia, Arabía, La Hoya).
7. Consolidar e inscribir equipos que representen a la IED en la cual desarrollan el proceso formativo, en los Juegos Intercolegiados como espacio de competencia donde se puede confrontar los avances y resultados obtenidos en el mismo.	Durante el mes de marzo no se presentaron disposiciones por parte del rector de la IED José Manuel Duarte, para el desarrollo y apoyo de la fase intramural o municipal de los Juegos Intercolegiados.
8. Establecer procesos de evaluación, control y seguimiento a los niños participantes del proceso formativo que permitan la detección y selección de talentos deportivos ampliando la reserva deportiva de nuestro departamento y la articulación a los programas específicos en los sitios donde se implementan los polos de desarrollo.	Para el desarrollo de los procesos evaluativos, de control y seguimiento de los participantes del programa, aun no se han brindado disposiciones y orientaciones para desarrollar dicha obligación, se espera que en el transcurso del desarrollo contractual se dé cumplimiento a dicha obligación y poder detallar una línea evolutiva del proceso del programa.
9. Presentar un plan de trabajo donde se relacionen las 25 horas de labor semanal, discriminando las 4 sesiones con cada disciplina deportiva; las 5 horas de desarrollo del proyecto "Por una cultura del movimiento como eje del desarrollo integral" y 4 horas de planificación de una actividad mensual general en la Institución Educativa y las demás actividades propuestas para su desarrollo.	Presente y desarrolle el plan de trabajo especificando las sesiones semanales con cada disciplina deportiva (Atletismo y Fútbol de Salón) y además de ello di inicio al a las pausas activas ACTIVA*MENTE* y desarrolle la actividad mensual general en la Institución Educativa *Deporte, juego y diversión.* Presente el plan de trabajo a la IED con los sitios y horarios de la siguiente manera: - lunes:

	Iniciación: 7:00 Am a 9:00 Am. Escuela Rural Arabia Atletismo. Iniciación: 9:00 Am a 11:00 Am. Escuela Rural Botica 1 Futbol de salón. Iniciación: 11:00 Am a 12:30 Pm. Escuela Rural Concordia Atletismo. - martes: Iniciación: 7:00 Am a 9:00 Am. Escuela Rural Hoya Atletismo. Iniciación: 9:00 Am a 11:00 Am. Escuela La Botica 2 Futbol de salón. Iniciación: 11:00 Am a 12:30 Pm. Escuela Rural San Miguel Atletismo. - viernes: Iniciación: 9:00 Am a 11:00 Am. Escuela Rural Concordia Atletismo. Iniciación: 11:00 Am a 12:30 Pm. Escuela Rural Botica 1 y 2 Futbol de salón. -PAUSAS ACTIVAS Lunes, Martes y Viernes, Todas las sedes, 7:00 Am a 9:00 Am. - Fin de mes actividad Recreativa: 27 de marzo de 2026, se realizó actividad de Deporte, juego y diversión.
10. Construir en los casos que sea necesario e implementar los procesos de evaluación tanto en la parte inicial del proceso y al finalizar el mismo estableciendo las diferencias generadas con la intervención pedagógica, por medio de un informe detallado.	Para el desarrollo de esta obligación durante el mes de marzo aún no se han dispuesto las orientaciones sobre esta actividad o las propuestas para ejecutar el inicio del informe que detalle cada una de las fases del desarrollo del programa formativo de centro de interés del deporte, la actividad física y le recreación.
11. Asistir y/o apoyar según corresponda, todas las reuniones, capacitaciones y o eventos convocados por Indeportes Cundinamarca y en los cuales se requiera su presencia y participación.	Durante el mes de enero asistí y participe activamente en las reuniones que se desarrollaron los días 2, 6, 26 de marzo del 2026: • Capacitación virtual de Circuitos Polimotores el 2 de marzo de 6:00 pm a 7:00 pm. • Capacitación virtual de Psicología: Desarrollo emocional en NNA y su impacto en la salud mental y prevención de riesgos psicosociales en escuelas deportivas. Por medio de la plataforma MEET A LAS 4:00 Pm. • Reuniones virtuales desarrolladas vía meet el 26 de marzo con todos los Promotores de centros de interés y los directores del componente de deporte formativo, referente al Dia mundial de la actividad Física. • Diligenciamiento de la encuesta Diagnostico parra la formulación de la política pública de deporte, recreación y actividad física de Cundinamarca.

	Cumpliendo con los requerimientos y el buen funcionamiento y desarrollo de mis funciones de promotor.
12. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; su informe de ejecución contractual, planeaciones semanales, bases de datos de cobertura y registro de evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice la presentación de todos los documentos que componen el informe contractual para el mes de marzo, siendo estos cargados en el secop II • Cuenta de cobro. • Informe de gestión contractual. • Evidencias de Cumplimiento. • Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL, del mes de marzo del 2026, Referencia pago (PIN): 8823079903 y Pago Número: 1080207829.
13. El contratista deberá entregar una certificación expedida por parte de la Institución Educativa en donde conste el cumplimiento de sus actividades relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Presente la respectiva certificación de cumplimiento del mes de marzo expedida por el rector de la I.E.D José Manuel Duarte de la Inspección de La Botica.

DECLARACION DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	1078416771
FEBRERO	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	1079297772
MARZO	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	1080207829
TOTAL	$ 5.252.715	$ 656.700	$ 840.600	$ 128.100	-

CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA
FIRMA CONTRATISTA